

---

LA "NUEVA IZQUIERDA" EN  
AMÉRICA LATINA:

DERECHOS HUMANOS,  
PARTICIPACIÓN POLÍTICA,  
Y SOCIEDAD CIVIL



Woodrow Wilson  
International  
Center  
for Scholars  
*Latin American Program*



UNIVERSIDAD  
TORCUATO DI  
TELLA



CELS  
CENTRO DE ESTUDIOS  
LEGALES Y SOCIALES

LA “NUEVA IZQUIERDA” EN  
AMÉRICA LATINA:  
DERECHOS HUMANOS,  
PARTICIPACIÓN POLÍTICA,  
Y SOCIEDAD CIVIL

**Compilado por**

Cynthia J. Arnson  
Ariel C. Armony  
Catalina Smulovitz  
Gastón Chillier  
Enrique Peruzzotti  
con Giselle Cohen

Enero 2009



Disponible en el Programa Latinoamericano  
Woodrow Wilson International Center for Scholars  
One Woodrow Wilson Plaza  
1300 Pennsylvania Avenue NW  
Washington, DC 20004-3027

[www.wilsoncenter.org/lap](http://www.wilsoncenter.org/lap)

© 2009 Latin American Program

ISBN 1-933549-49-1

Cover photo: AFP/Getty Images©

---

## ÍNDICE

**Agradecimientos** 5

**Introducción**

*Ariel C. Armony y Cynthia J. Arnson* 7

**“Accountability” por las violaciones del pasado**

Legado de las violaciones de derechos humanos:  
políticas de verdad, justicia, reparación y  
memoria en Chile, 1990-2007  
*Elizabeth Lira* 29

La rendición de cuentas por las violaciones  
del pasado en Uruguay  
*Juan Faroppa Fontana* 46

El largo recorrido por Verdad y  
Justicia en Argentina  
*Horacio Verbitsky* 53

**Los nuevos desafíos en la promoción de los  
derechos humanos**

Los nuevos derechos humanos  
en la Argentina reciente  
*Gustavo Maurino* 66

Uruguay y los nuevos desafíos en la  
promoción de los derechos humanos  
*Felipe Michelini* 79

La izquierda chilena y los desafíos en la promoción de los derechos humanos  
*Marcela Ríos Tobar* **90**

Derechos humanos y la "nueva izquierda" en Brasil  
*Oscar Vilhena Vieira* **96**

### **Participación política y relaciones Estado-sociedad civil**

*Bolivia*  
Sociedad civil y Estado bajo un populismo plebiscitario y autoritario  
*René Antonio Mayorga* **106**

Representación, participación y democratización en las relaciones Estado- sociedad civil en Bolivia  
*Luis Tapia* **115**

*Venezuela*  
La esencia social de la revolución bolivariana en Venezuela: una mirada preliminar sobre sus fortalezas y debilidades  
*Ana María Sanjuán* **129**

*Nuevas formas de participación*  
Participación ciudadana en Argentina: entre la retórica política y la impotencia social  
*Carlos March* **163**

La nueva izquierda, la crisis de representación y la participación social en América Latina  
*Leonardo Avritzer* **177**

El Frente Amplio y la participación ciudadana (Uruguay 2005-2007)  
*Juan Pablo Luna* **193**

### **Sociedad civil y políticas sociales**

Sociedad civil y políticas sociales en Chile  
*Gonzalo Delamaza* **211**

Sociedad civil y políticas sociales: El caso argentino en los años recientes  
*Guillermo Alonso* **237**

La participación irrelevante: una evaluación del gobierno de Lula  
*Cláudio Gonçalves Couto* **247**

La relación entre Estado y sociedad civil en el área de las políticas sociales en el primer gobierno de izquierda en Uruguay: ¿de la emergencia a un nuevo régimen de bienestar?  
*Gustavo De Armas* **271**

Biografías de los autores **293**

---

## LA IZQUIERDA CHILENA Y LOS DESAFÍOS EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

MARCELA RÍOS TOBAR

**S**e nos ha propuesto pensar en los desafíos que enfrenta la agenda actual de derechos humanos en el Cono Sur en una coyuntura muy especial: por primera vez en la historia de nuestros cuatro países todos sus gobernantes democráticamente electos son de izquierda, o se autodefinen como tal. Treinta años atrás hubiera sido inimaginable pensar que podríamos llegar a una situación donde tuviéramos elecciones periódicas, relativamente limpias y vinculantes, y que quienes habían sido tradicionalmente excluidos o reprimidos por los aparatos estatales, con el aval de las elites tradicionales, lograrían imponer sus proyectos de gobierno por vía de las urnas.

Reflexionar entonces respecto del contenido de la agenda actual de los derechos humanos en estos países gobernados por la izquierda es relevante no sólo por esta excepcionalidad histórica del período actual, sino fundamentalmente porque durante las últimas décadas los sectores que habían asumido con mayor fuerza la defensa de los derechos humanos y promovido un discurso de ampliación de una noción restringida de derechos, eran justamente aquellos vinculados a las diversas corrientes de izquierda. La expectativa ha sido por tanto que, con el ascenso de estos sectores al poder, se producirían cambios positivos en cuanto al rol del Estado en garantizar el respeto y el ejercicio de los derechos de las personas en términos políticos, sociales, culturales y económicos.

Quisiera intentar evaluar en qué medida se ha cumplido esta expectativa en el caso de Chile y analizar cómo se ha ampliado o modificado la agenda de los derechos humanos más allá de la búsqueda de verdad y justicia por las violaciones ocurridas durante el período dictatorial. Para adelantar mis conclusiones -por cierto tentativas- en Chile se ha logrado extender y consolidar una agenda de derechos más amplia en materia de derechos sociales y económicos sustentada básicamente en la búsqueda

de mayor equidad, pero se ha tenido escaso avance en ampliar derechos políticos, cívicos y culturales, incluyendo el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y los derechos de las minorías a ser representadas. Sin embargo, es difícil saber en qué medida esto puede ser producto de la agenda impulsada por parte de la izquierda que ha estado en el gobierno durante el último período.

#### **CHILE NO ES PARTE DEL MISMO PROCESO DE ASCENSO DE LA NUEVA IZQUIERDA AL PODER**

Parece entonces necesario plantear algunas salvedades respecto del caso chileno que me parece no pueden ser ignoradas a la hora de analizar lo que ocurre en el país respecto del tema de los derechos humanos (y otros por cierto) como parte de este proceso regional de ascenso de la izquierda al poder. Muchas de estas salvedades pueden ser obvias pero no por ello dejan de ser relevantes para informar este análisis.

Primero, en Chile no tenemos y no hemos tenido gobiernos de “izquierda” propiamente tales desde el retorno a la democracia. Lo que hay es un gobierno de coalición de centroizquierda. Los últimos cuatro presidentes electos han triunfado como abanderados de la *Concertación de Partidos por la Democracia*, coalición que incluye un espectro bastante amplio de partidos políticos que van desde la Democracia Cristiana, partido marcadamente de centro, hasta el Partido Socialista (del ex presidente Allende), pasando por dos partidos autodenominados “progresistas”: el Partido Radical y el Partido por la Democracia. Por eso una diferencia muy sustantiva entre los gobiernos chilenos liderados por militantes socialistas como Lagos y Bachelet, respecto de otros como el de Lula en Brasil, o el de Vázquez en Uruguay, es que los primeros han sido gobiernos de coalición donde las posturas de izquierda no son necesariamente predominantes ni homogéneas. Esto sin duda hace más difícil analizar la agenda de estos gobiernos como parte de los gobiernos de izquierda.

Segundo, la experiencia de gobierno de parte de la izquierda chilena no es reciente como en otros países de la región. La Concertación ha gobernado el país desde 1990 por cuatro períodos presidenciales consecutivos, convirtiéndola en la coalición política más exitosa de la historia del país. Esta coalición ha ganado todas las contiendas electorales desde 1988 en adelante: un plebiscito, 4 elecciones presidenciales, 5 elecciones

parlamentarias y 4 elecciones municipales, siendo su permanencia en el poder ahora más prolongada incluso que la dictadura de Pinochet.

Tercero, las presidencias de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, si bien proponen al país un programa con contenidos “progresistas” en términos políticos, sociales y económicos, no se proponen modificar radicalmente las reglas del juego político, ni la estructura económica del país como lo han propuesto muchos de los presidentes de izquierda que han llegado al poder en la región en los últimos años. La propuesta fundamental ha sido de continuidad, profundización y expansión de los logros de los gobiernos anteriores liderados por demócrata cristianos. En tal sentido, sus resultados deben ser evaluados considerando esa dimensión estructurante de sus programas de gobierno.

El punto que quiero hacer al recordar estas especificidades del caso chileno es que se debe ser cauteloso a la hora de incluir la experiencia de Chile en el marco de un análisis de la nueva izquierda así como al adjudicar las modificaciones, aciertos y estancamientos en la agenda de derechos humanos en el país a la participación de parte de la izquierda en el ejercicio del poder gubernamental.

#### **¿CÓMO SE HA MODIFICADO LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE?**

Anteriormente se ha analizado en profundidad lo que está ocurriendo con la agenda de derechos humanos en relación al período dictatorial. Sólo quisiera decir aquí que esa agenda del pasado, si se quiere, sigue siendo totalmente vigente y ha tendido a dominar los debates e iniciativas sobre los derechos humanos en el país hasta hoy. Resulta paradójico que el éxito que se ha tenido en la demanda de verdad y justicia, la amplia legitimidad social y política que tiene esa demanda y la capacidad de movilización que han tenido los actores impulsándola, han jugado en contra de la posibilidad de ampliar y actualizar el sentido y la agenda de los derechos humanos. De esta forma, el propio significante “derechos humanos” sigue estando vinculado en forma casi exclusiva a lo ocurrido durante la dictadura. La sociedad chilena en tanto no ha logrado asumir que la defensa y el respeto de los derechos de las personas es un tema cotidiano y actual, que requiere ser promovido y vigilado permanentemente, incluso frente a un Estado dirigido por gobernantes electos democráticamente.

Si bien durante las últimas dos décadas se ha logrado instalar nuevos temas de agenda con distintos grados de éxito, estos aparecen como demandas y agendas desvinculadas de la históricamente reconocida “agenda de derechos humanos”.

La equidad de género, el derecho de las mujeres a una ciudadanía plena se ha instalado con fuerza en la agenda política post transición, adquiriendo una fuerza renovada en el gobierno actual debido al explícito compromiso de la presidenta Bachelet con las demandas de igualdad efectiva que han venido planteando las chilenas desde los años setenta.

Este ejemplo de expansión de la agenda de derechos es muy ilustrativo de la tendencia más general en términos de limitar el reconocimiento y expansión de derechos a aquello que puede ser “justificado” desde una demanda por disminuir la desigualdad socioeconómica, vinculada si se quiere a la antigua agenda de la izquierda por modificar las diferencias de clase y sus efectos en la calidad de vida de los sectores más pobres de la sociedad.

Los avances más significativos en torno a la equidad de género han estado enfocados en promover políticas para atender a grupos de mujeres consideradas “vulnerables” y en eliminar las expresiones más abiertas de discriminación. El programa para jefas de hogar pobres, la legislación para penalizar la violencia doméstica, la promoción de una pensión universal que incluya a las dueñas de casa, la ampliación de la dotación de jardines infantiles, entre otras medidas, apuntan justamente a extender derechos sociales y económicos a grupos hasta ahora excluidos o a enfrentar la discriminación formal. Sin embargo, a pesar de la fuerza que tuvo el movimiento de mujeres en la lucha por reconquistar la democracia y el compromiso de parte de la coalición gobernante con la equidad de género, no se ha logrado avanzar en aquellos ámbitos definidos como el núcleo central de la agenda de derechos de las mujeres. Hasta hoy, Chile continúa teniendo la legislación más restringida de aborto en todo el continente, manteniéndose la criminalización total de los abortos instaurada por el gobierno de Pinochet además de severas restricciones al acceso a la anticoncepción y a la educación sobre salud reproductiva para niños y jóvenes; tampoco se cuenta con políticas de acción positiva para promover el acceso de mujeres a cargos de elección popular, entre otras medidas no impulsadas.

En materia internacional, no se ha logrado ratificar el protocolo facultativo para hacer vinculante la CEDAW. En síntesis, la agenda de género

es una agenda restringida a aquellas materias que no puedan ser cuestionadas por aquellos actores que siguen manteniendo poder de veto en materia de derechos humanos: la derecha política, sectores políticos autoidentificados como confesionales y vinculados a la Iglesia Católica, que incluyen a uno de los partidos en el gobierno, la propia Iglesia Católica, entre otros.

Menos éxito han tenido las demandas por reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas para instalarse en la agenda política del país. Si bien se ha producido una creciente movilización de organizaciones indígenas, sus demandas han encontrado aun más resistencia que aquellas vinculadas a las de género. Nuevamente aquí aparece un quiebre entre avances relativos en derechos sociales y económicos y aquellos que buscan un reconocimiento simbólico de derechos específicos, como el derecho a ser reconocida la existencia de naciones o etnias distintas a la hegemónica. Se crea una Corporación indígena, se impulsan programas de becas, sociales, así como entrega de tierras, pero no se reconoce constitucionalmente la existencia de pueblos indígenas ni se ratifican los tratados internacionales en ese sentido.

Similar es la situación en lo que respecta a las demandas por reconocimiento de la diversidad de orientaciones sexuales. Se busca atender problemas sociales, entregar servicios y buscar soluciones para los efectos más dramáticos de la discriminación, pero se cierra la puerta al reconocimiento de los derechos de autonomía y reconocimiento.

### ¿CUÁLES SON LOS FACTORES EXPLICATIVOS?

La experiencia chilena muestra una realidad de claros y oscuros en materia de derechos humanos. Si bien se ha consolidado la legitimidad de las demandas avanzadas por los movimientos de derechos humanos frente a las violaciones del pasado, esto no ha significado la incorporación de nuevas demandas bajo una noción más inclusiva de lo que constituyen los derechos de ciudadanía en el mundo contemporáneo. Mientras ha sido posible ampliar en forma significativa los derechos sociales y económicos en términos simbólicos y materiales, ha sido muy difícil avanzar en el mismo sentido respecto de derechos políticos, civiles y culturales.

Quisiera aventurar en forma muy rápida, y a modo de punteo, algunas explicaciones para esto:



1. El éxito relativo del movimiento de derechos humanos tuvo el efecto no deseado de restringir la agenda de derechos, manteniendo un enfoque tradicional que limita esa agenda a los temas de represión más brutal por parte de los Estados, y específicamente a la persecución política que ocurriera durante el período dictatorial. Así incluso la represión y el abuso de fuerza que sigue ocurriendo en la actualidad por las fuerzas policiales y militares y otros agentes del Estado no es reconocida como parte de la agenda de derechos humanos.
2. La experiencia de la izquierda política tradicional chilena (tanto la que está en el gobierno como la que se mantiene en la oposición) estuvo estrechamente vinculada a la represión estatal del pasado y a la conformación de movimientos para combatir esa represión. En la medida en que esa izquierda tradicional se ha renovado muy poco en términos de su militancia y continúa manteniendo estrechos vínculos con las organizaciones paradigmáticas de derechos humanos, no ha logrado convertirse en un actor central en la expansión de la agenda de derechos, limitándose por tanto a mantener la bandera de la lucha por la verdad y la justicia por las violaciones pasadas y a extender los derechos sociales y económicos vinculados a su antigua aspiración por igualdad social.
3. El poder de veto de aquellos sectores que se oponen a la expansión de una agenda de derechos en Chile sigue siendo absolutamente desmedido en comparación a los que se movilizan por extenderlos. La distorsión en la representación política electoral, la continuidad de enclaves institucionales, la falta de pluralidad de los medios de comunicación y el rol de la Iglesia Católica contribuyen fuertemente a frenar avances en esta materia.